

Enfoque territorial

Muchos han sido los debates teóricos y conceptuales en torno al enfoque territorial, no obstante, dicho término propone entender el territorio y las múltiples relaciones que se inscriben en él de una forma holística. De este modo, se debe atender a la multidimensionalidad de las interacciones, la multiculturalidad, la capacidad de los seres y el medio natural que le habitan, la capacidad de construir y movilizar los recursos, entre otros. El enfoque territorial, además, se presenta como una oportunidad para generar consensos y soluciones situadas a través de la constante interacción entre actores y medios.

Un aspecto relevante para entender el enfoque territorial es clarificar el concepto de territorio, este: “(i) es un escenario para la ejecución de relaciones sociales, (ii) es un espacio donde se ejercen relaciones de poder sobre los colectivos que lo habitan, (iii) es cambiante, pues obedece a las nuevas interacciones sociales y (iv) es capaz de crear un sentido de pertenencia en sus habitantes. (Lombana, 2017)

El enfoque territorial es entendido, entonces, como “la capacidad de lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios, que sean flexibles e integrales y que incluyan activamente a sus pobladores, generando las capacidades necesarias para que los propios territorios puedan gestionar su desarrollo, y a su vez, se superen las intervenciones sectoriales y poblacionales” (Umaña, 2017).

Así pues, entendiendo que el territorio es un espacio donde se ejercen las relaciones sociales y de poder, en una sociedad que está en constante transformación, se debe comprender que la presencia de una institución de educación superior - que busca, desde su misión y visión institucional, aportar al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las personas y el entorno que componen su comunidad académica- debe apuntar a una constante interacción con el contexto sociocultural que le rodea. Por tal razón, el enfoque territorial, no solo tiene que ver con las características físicas de determinado territorio, sino con las construcciones socioculturales de las comunidades que lo habitan y, en esa medida, mediante el ejercicio de las funciones misionales y la construcción de una pedagogía pertinente y adaptativa, se procura que dichas comunidades puedan gestionar su propio desarrollo -entendido este como el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que componen dichas comunidades-

El enfoque territorial y la universidad están estrechamente relacionados, y desde su papel, la universidad contribuye al desarrollo territorial a través de la investigación, la docencia y la extensión. En cuanto a la investigación, puede realizar estudios y análisis sobre las particularidades y necesidades de cada territorio, lo que permite identificar los problemas y desafíos que enfrenta y proponer soluciones y estrategias de desarrollo. Además, puede colaborar con otros actores del territorio, como empresas, organizaciones sociales y gobiernos locales, para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo que contribuyan al crecimiento

y la sostenibilidad del territorio. En cuanto a la docencia, la universidad puede formar a los estudiantes en enfoques territoriales, lo que les permitirá comprender la importancia del territorio en el desarrollo y aplicar estos conocimientos en su futuro desempeño profesional. Así mismo, puede ofrecer programas de formación continua para los profesionales que trabajan en el territorio, lo que les permitirá actualizar sus conocimientos y habilidades en enfoques territoriales. Por último, en cuanto a la extensión universitaria, puede colaborar con la comunidad local en la implementación de proyectos y programas que contribuyan al desarrollo territorial. La universidad puede ofrecer servicios de asesoramiento y consultoría a empresas y organizaciones sociales, y colaborar con los gobiernos locales en la implementación de políticas y programas de desarrollo territorial.

La UNAL y el Acuerdo 033 de 2007 frente al enfoque territorial

Los resultados de la Evaluación de la Reforma Académica de 2007 ponen de manifiesto grandes retos de articulación con los territorios. Esta articulación es crítica en dos sentidos, la falta de la inclusión en el currículo de las realidades más próximas de los estudiantes, como sujetos con una diversidad enorme que permitiría aprendizajes contextualizados, y también, la falta de una conexión importante con los egresados, quienes se encuentran insertos en escenarios de práctica profesional.

Las actividades misionales de investigación y extensión, resultan, para la universidad, una oportunidad para la conexión con los territorios en donde se adelantan los proyectos e iniciativas, pero vale preguntarse ¿cómo el trabajo desarrollado en torno a la investigación y la extensión en conexión con los territorios converge en los procesos de formación y cómo ocurre? así como ¿si en esas actividades de investigación y extensión se realizan procesos que impliquen a los territorios y sus especificidades? Es entonces como reflexionar desde un enfoque territorial obliga a pensar en interdisciplinariedad, en aprendizaje situado y contextualizado para desarrollar desempeños auténticos.

Existen algunas orientaciones en nuestros cimientos como institución, tanto en los fines como en los principios institucionales que se suscriben en el Decreto 1210 de 2003 y en el Acuerdo 033 de 2007. También, en las iniciativas de educación inclusiva como la creación de los programas de admisión especial PAES y PEAMA, en donde claramente se consideraron territorios del país, junto con la creación de las Sedes de Presencia Nacional (SPN).

Dado que nos interesa pensar el aprendizaje y la formación como el lugar central de nuestra misión institucional, podemos recoger algunos aspectos del Acuerdo 033 en donde se proyectan asuntos relacionados con un enfoque territorial, estos son:

En el caso de nuestra Universidad, tenemos un mandato constitucional nacional que se ve reflejado en un modelo multicampus en el que se encuentran 5 sedes andinas¹ y 4 SPN². Así

¹ Bogotá, La Paz, Manizales, Medellín y Palmira.

² Amazonía, Caribe, Orinoquía y Tumaco.



La Universidad

Pregunta·Explora·Propone

pues, el territorio en donde se hace presencia institucional transita entre lo nacional y los territorios específicos donde se encuentran nuestras sedes.

Por otra parte, la construcción de los Proyectos Educativos de Programa, resaltan la importancia de pensar e implementar el enfoque territorial, en tanto implican la necesidad de concebir la pertinencia disciplinar dentro de un entorno social determinado, no solo por el desarrollo de la disciplina en sí, sino por los aportes que determinada disciplina pueda ofrecer al desarrollo de los territorios. En otras palabras, la educación, o mejor, los procesos de formación deben ser flexibles, en tanto deben reconocer las necesidades y particularidades del sistema social en el que se desenvuelven, deben contextualizarse de acuerdo con las realidades histórica, socioeconómico, cultural, ambiental y política de dicho sistema social.

En este punto, cabe resaltar que la contextualización, la flexibilidad, y la interdisciplinariedad, son principios fundamentales del proceso de formación de la UNAL, según el Acuerdo 033 del 2007. Desde allí, la contextualización, es entendida como la capacidad de “integrar los procesos de formación con los entornos cultural, social, ambiental, económico, político, histórico, técnico y científico, mediante la articulación de los procesos de formación, investigación y extensión, la historia de la producción, la creación y la aplicación del conocimiento”. Así, la contextualización se debe entender desde un punto de vista de integración no solo con el sistema socioeconómico y administrativo, sino también con procesos socioculturales.

La flexibilidad del currículo, desde las perspectivas del Acuerdo 033, implica que la Universidad pueda responder a las constantes condiciones de transformación académicas, sociales y culturales que se puedan presentar, tanto al interior de la institución, como en el contexto social en el que se encuentra. De esta manera, la Universidad también tiene la capacidad de acoger las diversidades sociales y culturales de las comunidades que integran el sistema social donde se desenvuelve la Institución (Sedes).

De la misma manera, la Universidad Nacional de Colombia, debe generar un proceso de interdisciplinariedad, este visto como un proceso de articulación e integración tanto del sistema educativo como del sistema social y con actores externos, como universidades (nacionales e internacionales), organizaciones sociales, ONGs, entidades gubernamentales, y demás organizaciones civiles que estén involucradas y comprometidas en generar un desarrollo socioeconómico, de las comunidades que integran un territorio, desde una perspectiva del agenciamiento.

El enfoque territorial en la educación es importante porque reconoce la influencia del espacio y el territorio en la calidad educativa y en la formación de los estudiantes. Este enfoque considera que el contexto socioespacial en el que se desarrolla la educación es un factor determinante en el aprendizaje y en la formación de los estudiantes, y por lo tanto, es necesario tener en cuenta las particularidades y necesidades de cada territorio para mejorar la calidad



La Universidad

Pregunta·Explora·Propone

educativa. Además, el enfoque territorial promueve la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión de la educación, lo que contribuye a fortalecer la democracia y la inclusión social. En resumen, el enfoque territorial en la educación busca mejorar la calidad educativa y promover la equidad y la participación ciudadana a través de una gestión educativa que tenga en cuenta las particularidades y necesidades de cada territorio.

En síntesis, no se puede pensar en una universidad sin pensar en el territorio porque este es una pieza fundamental para generar un proceso de enseñanza o aprendizaje pertinente. De este modo, se busca el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de una comunidad y entonces, el territorio es, por sí mismo, el espacio en el cual se inscribe y materializa el conocimiento, partiendo de las relaciones y realidades que se presentan dentro de este.

A modo de conclusión: relación entre Enfoque territorial, educación inclusiva e internacionalización.

El proyecto de armonización curricular se ha planteado tres ejes transversales para adelantar sus objetivos en función de las apuestas y propósitos de los programas curriculares, desde allí, se entiende su ineludible interrelación, pues la educación inclusiva busca garantizar el acceso y la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus características personales, en un sistema educativo de calidad. El enfoque territorial, por su parte, reconoce la influencia del espacio y el territorio en la calidad educativa y en la formación de los estudiantes. La internacionalización, por otro lado, busca fomentar la cooperación y el intercambio entre diferentes culturas y países. En este sentido, el enfoque territorial puede contribuir a la educación inclusiva al tener en cuenta las particularidades y necesidades de cada territorio para mejorar la calidad educativa y garantizar el acceso y la participación de todos los estudiantes. Además, la internacionalización puede enriquecer la educación inclusiva al fomentar la cooperación y el intercambio entre diferentes culturas y países, lo que permite a los estudiantes desarrollar habilidades interculturales y comprender mejor la diversidad.

Bibliografía

Lombana, D. M. C. (2017). Del enfoque territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del Acuerdo de Paz. *Universitas Estudiantes*, (16), 57-76.

Umaña, M. (2017). ¿Qué ha pasado con el enfoque territorial en Colombia? La silla vacía, recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/que-ha-pasado-con-el-enfoque-territorial-en-colombia->

Universidad Nacional de Colombia, (2007). Acuerdo 033 de 2007, recuperado de: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34245

Universidad Nacional de Colombia, (2022). Perspectivas y propuestas para la Universidad que Aprende. Evaluación de la Reforma Académica de 2007. En impresión.

Universidad Nacional de Colombia, (2022). Avances y retos para una educación inclusiva. Aportes desde los programas especiales de admisión PAES y PEAMA de la Universidad Nacional de Colombia. En impresión.